

Un profesor de la Universidad de Zaragoza critica la ley electoral porque "distorsiona" los resultados

EFE. ZARAGOZA|13/11/2011 a las 10:43

Carmelo Romero señala que "en el momento en el que a partidos como IU o UPyD les cuesta 7 veces más conseguir un escaño que al PP o al PSOE o que a los regionalistas, nos damos cuenta de que es una ley claramente distorsionadora de la opinión pública".

El parlamento español no representa de forma fiel la opinión pública de los ciudadanos manifestada en las urnas debido a **una ley electoral que "distorsiona hasta el esperpento" los resultados**, al igual que lo hace un "espejo de caseta de feria", por lo que es **"necesario" modificarla**.

Así lo ha afirmado el **doctor de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, Carmelo Romero**, autor de varios estudios en los que analiza los comportamientos políticos en España, y que acaba de publicar su última novela de intriga 'El diputado Pardo Bigot: la esperanza del sistema', que presentará el próximo miércoles en el Paraninfo.

Ante la proximidad de las elecciones generales del 20N, Romero ha explicado que **la ley electoral española**, previa a la Constitución, **ha desarrollado "numerosos vicios" en sus 30 años de trayectoria** y, como consecuencia de ello, **el parlamento no se erige como "un calco fiel" de la opinión de la ciudadanía**.

"En el momento en el que **a partidos como IU o UPyD les cuesta 7 veces más conseguir un escaño que al PP o al PSOE** o que a los regionalistas, nos damos cuenta de que es una ley claramente distorsionadora de la opinión pública", ha subrayado.

La norma D'Hont

A su juicio, la norma D'Hont, que es "solo una parte de la ley electoral", **no es la única causante de este "esperpento"**, ya que si ésta se aplicara a una única circunscripción nacional se obtendría un resultado "bastante aproximado" de la voluntad de los votantes.

Sin embargo, ha continuado, en el momento en el que se ajusta a circunscripciones provinciales, como es el caso de España, pasa a ser mucho menos representativa, ya que, por ejemplo, en aquellas provincias a las que les corresponda menos de siete diputados va a ser "muy complicado" que los partidos minoritarios obtengan representación parlamentaria.

A ello hay que sumar **la "inocente regla del dos"**, que en opinión de Romero, es la que más **"distorsiona"**, a pesar de que en estos debates "prácticamente no se habla de ella", y que otorga a cada provincia dos diputados.

"Cien diputados de la Cámara salen por esta regla, por lo que estás dando mayor representación a las provincias con menor número de población", es decir proporcionalmente las circunscripciones con menos habitantes están más representadas en el parlamento, ha comentado.

"El acento se suele cargar en la ley D' Hont y es un error. Es mucho peor para la representación de la opinión pública la regla del dos. Combinadas, te dan el parlamento que tenemos", ha resaltado.

Relación de la ciudadanía con la política

Romero ha insistido en que la ley electoral marca la relación de la ciudadanía con la política y ha recordado que en estas elecciones, **aunque parece que se "vota a un presidente", se está eligiendo a diputados y senadores, a quienes en muchos casos "desconocen"**.

"Esta mentalidad de elecciones presidencialistas lleva a pensar que da igual quien es el diputado de cada provincia. Estas personas al final no están en contacto con los ciudadanos, sino en conexión con el aparato del partido, que es el que conforma unas listas cerradas y bloqueadas", ha apuntado.

Ante estos "vicios", ha reclamado un cambio de la ley electoral actual, en la que participen no solo los políticos, sino también el conjunto de la ciudadanía, porque si no es así se modificará sólo "la fachada", pero no lo "sustantivo".

"El problema es que si los cambios los hacen los partidos políticos quitarán la parte esperpéntica, mejorarán ciertos aspectos, pero mantendrán los puntos fundamentales negativos y eso es lo que hay que impedir", ha manifestado.

Sobre el funcionamiento y las carreras políticas gira su última novela de "intriga política del presente", en la que una joven licenciada en Historia y desempleada, que no consigue sacarse las oposiciones, acaba siendo diputada a los 31 años, gracias a un primo perteneciente a la elite de un partido.